

DECRETO N° 1258

Castro, 24 de septiembre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE El Contrato de fecha 09 de Septiembre 2019, suscrito entre este Municipio y don **MANUEL ALEJANDRO MIRANDA CARDENAS**, chileno, RUT: 9.440.983-7, será por la presentación artística del grupo "Los Revoltosos de la Cueva"; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/svv.

Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

Archivo Dideco

Archivo Secretaria Municipal

castromunicipio.cl   

📍 Blanco 273

☎ (56)(65) 2538000

✉ informaciones@castromunicipio.cl